



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-28-L122, ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE APLICACIONES DE MICROSOFT 365.

ALGARROBO, 23 DIC 2022  
DECRETO N° 2938



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N.º 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N.º 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N.º 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.º 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 275 de fecha 22.12.2022
8. Acta apertura de propuesta publica 32/2022
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-28-L122.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N.º 2806 de fecha 12/12/2022, emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud, señala que requiere adquirir 50 Licencias de aplicaciones Microsoft 365.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que ofertó la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Asesoría comunicacional Huron Lab Limitada, Rut 76.573.942-k; con domicilio en Carmen 602 Depto. 2201, Santiago; La Licitación "Adquisición y Renovación de licencias Microsoft 365.
1. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Asesoría comunicacional Huron Lab Limitada un monto de \$ 4.581.500 (Cuatro Millones quinientos ochenta y un mil quinientos pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.07.001 "Programas Computacionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./DVD/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	26 DIC 2022
FECHA SALIDA:	26 DIC 2022
OBSERVACIÓN N°	